



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2013, de la Secretaría General, por la que se efectúa corrección de errores al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia del Edificio "Morerías", sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura". Expte.: 13S0141CA029. (2013061443)

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo 2) que rige la contratación del servicio de "Seguridad y vigilancia del Edificio "Morerías", sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura", n.º de expediente: 13S0141CA029, el cual fue aprobado por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 14 de agosto de 2013 y cuyo anuncio fue publicado en el DOE n.º 163, de 23 de agosto, se procede a publicar el documento correcto, sustituyendo al anterior.

La corrección del Anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se publicará nuevamente en el Perfil de contratante a partir de la publicación del presente anuncio.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo el siguiente:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto (16) día natural contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el DOE.

Mérida, a 27 de agosto de 2013. La Secretaria General (PD Res. de 19/08/2011. DOE núm. 164, de 25/08/2011), MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2013, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Conducción desde ETAP al depósito regulador de Olivenza y pedanías". (2013061425)

Para la ejecución de las obras de "Conducción desde ETAP al depósito regulador de Olivenza y pedanías", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 20 de junio de 2013, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un



período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web:

<http://fomento.gobex.es/fomento/live/informacion-ciudadano/expropiaciones.html>

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Economía y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 21 de agosto de 2013. El Secretario General (PS Resolución de 23 de septiembre de 2011), El Director General de Arquitectura y Vivienda, MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1****EXPEDIENTE:** OBR0513085 Conducción desde ETAP al Dep. Reg. de Olivenza y Pedanías**TÉRMINO MUNICIPAL:** 609.500,00 OLIVENZA (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación				
1/0	7	9002	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA,	117	SER		Vía de comunicación de dominio público		
				115	TEM		Vía de comunicación de dominio público		
2/0	7	12	PZ LA CONSTITUCION 1 06100 OLIVENZA BADAJOZ						
			PIÑERO MAZA, MARIA MAGDALENA	20	TOT		Encinar		
				14.040	SER		Encinar		
				14.450	TEM		Encinar		
3/0	7	11	PZ CERVANTES 11 06480 MONTIJO BADAJOZ						
			HOYA SERRANO, AMIDEO (Y HNO.)	4	TOT		Encinar		
				1.974	SER		Encinar		
				1.906	TEM		Encinar		
			PS TOLOSA 28 06100 OLIVENZA BADAJOZ						

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE:	OBR0513085	Conducción desde ETAP al Dep .Reg. de Olivenza y Pedanías
4/0	7	9005 AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA,
		PZ LA CONSTITUCION I 06100 OLIVENZA BADAJOZ
5/0	7	10 HOYA SERRANO, AMIDEO (Y HNO.)
		PS TOLOSA 28 06100 OLIVENZA BADAJOZ
6/0	7	9004 AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA,
		PZ LA CONSTITUCION I 06100 OLIVENZA BADAJOZ

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE:	OBR0513085	Conducción desde ETAP al Dep .Reg. de Olivenza y Pedanías		
7/0	7	13	PIÑERO MAZA, JOSE MARÍA	8 TOT SER TEM Encinar Encinar Encinar
			CL CARVAJAL LANCASTER 1 Pl:2 Pt:B 10004 CACERES CACERES	
8/0	7	17a	PIRIZ BORRALLO CB,	8 TOT SER SER TEM TEM Encinar Pastos Encinar Pastos Encinar
			CL LAS FLORES 14 06100 OLIVENZA BADAJOZ	
9/0	7	16	PIRIZ BORRALLO CB,	8 TOT Pastos
			CL LAS FLORES 14 06100 OLIVENZA BADAJOZ	12.860 14.840 SER TEM Pastos Pastos



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE:	OBR0513085	Conducción desde ETAP al Dep .Reg. de Olivenza y Pedanías
10/0	7	55 VEIGA COTRINA, J° ANTONIO Y 3 HNOS
		CL BELGICA 34
		06100 OLIVENZA
		BADAJEZ
		4 TOT Labor o Labradío secano
		1.672 SER Labor o Labradío secano
		1.585 TEM Labor o Labradío secano
11/0	7	64 PALMA MARQUEZ, SEBASTIÁN
		1.966 SER Labor o Labradío secano
		1.963 TEM Labor o Labradío secano
12/0	7	69 HOYA SERRANO, JOSE MARÍA
		CL PROLONG AVDA DE MEJICO 17 BI BPJ
		06100 OLIVENZA
		BADAJEZ
		1.663 SER Pastos
		1.031 TEM Pastos
13/0	7	79 HOYA SERRANO, AMIDEO (Y OTROS)
		PS TOLOSA 28
		06100 OLIVENZA
		BADAJEZ
		264 SER Pastos
		540 TEM Pastos

• • •